



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 146 DE 2024

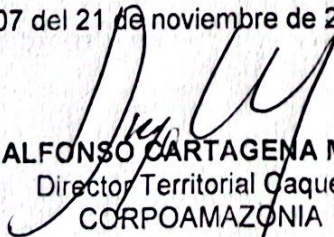
Florencia, agosto 15 de 2024

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Auto DTC No 0007 de 2019 el cual determina "**ARTÍCULO QUINTO:** Notificar el presente acto administrativo, al señor SEBASTIAN GUACA, quien funge o fungió como presidente de la junta de acción comunal del sector donde se presuntamente ocurrieron los hechos, es decir el predio ubicado en las coordenadas geográficas 1°33'3.17"N 75°40'47.46"O aproximadamente a 300 metros del predio Villa Alexandra vía al Municipio de Florencia desde Morelia, Caquetá. Esta notificación debe realizarse en los términos de la ley 1437 del 2011"; Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del Auto DTC No 0007 del 21 de noviembre de 2019 mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto DTC No 0007 del 21 de noviembre de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se corre traslado por el término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que los investigados presenten dentro de dicho término el memorial de alegatos de conclusión ante la Directora Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito de acuerdo con lo expuesto en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011, aplicable en este caso por principio de favorabilidad.

Anexo: copia del Auto DTC No 0007 del 21 de noviembre de 2019 en 5 folios y 10 páginas.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Maura Leandra Santofimio Osorio	Apoyo Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 -- 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506